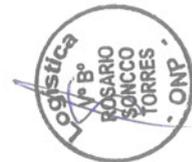


CONTRATACION DIRECTA N° 0012-2023-ONP

CONTRATACION DEL SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORIA SOLICITADO POR EL SENOR ABEL FERNANDO PORTUGAL RENDON, EN SU CONDICIÓN DE EX SERVIDOR CIVIL, DURANTE TODO EL PROCESO JUDICIAL HASTA LA OBTENCIÓN DE UNA SENTENCIA CON CALIDAD DE COSA JUZGADA, RESPECTO DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SOBRE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR, TRAMITADA ANTE EL 5° JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, EXPEDIENTE N° 06209-2022-0-1801-JR-LA-05.  
CUADRO DE ADMISION

DESCRIPCIÓN		PERCY ANTONIO CURI PORTOCARRERO
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta D.J. Anexo 01 (Folio 01)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta DNI (Folio 07)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta D.J. Anexo 02 (Folio 02)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta D.J. Anexo 03 (Folio 03)
e)	Declaración jurada de plazo de la prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta D.J. Anexo 04 (Folio 04)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en soles Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta Anexo 06
RESULTADO FINAL		ADMITIDA



*Fiorella Cavagnaro Castro*  
FIRMADO

FIGIELLA MARIA CAVAGNARO CASTRO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO